



• 6 6271

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON RAMON ROGEL MUNOZ, residente en Cartagena,
(Murcia), calle Carmen, 76, 1ª,
p o r
"UN APARATO TRAZADOR PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR EN
SISTEMA DE RELIEVE EN PUNTOS".

• 6 6 2 7 1

23 MAR 1930



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

El objeto de la presente invención se refiere a un aparato trazador para escribir y dibujar en sistema de relieve en puntos. Este aparato tiene especial aplicación para invidentes.

15

El aparato trazador o trazógrafo consiste en unas pinzas de acero en cuyos extremos divergentes tiene: en el inferior un marcado en forma de punzón o pivote de punta redondeada y en la superior un marcador hueco que coincide en diámetro con el punzón de la base inferior, llevando en la superior un pulsador para poder ser asido y maniobrado con los dedos.

20

La utilidad de este aparato, cuya patente se solicita, es la de permitir escribir o dibujar en relieve y en papel adecuado al efecto, sin necesidad del uso de la regleta o pauta que actualmente se usa y cuyo grabado realiza en bajorelieve lo que no permite poder apreciar al tacto lo trazado ni lo escrito, ventaja conseguida con el aparato objeto de esta memoria.

25

El funcionamiento de este aparato es sencillo, basta colocar el papel entre las dos parte componentes de la pinza, de modo que el punzón quede en la parte inferior, y al manipular la hembrilla situada en la parte superior aprisionando el papel entre ambos extremos, queda debidamente grabado en forma de puntos, permitiendo en todo momento por quedar el relieve en

30

• 6 6 2 7 1



resalte, seguir con el tacto todo el trabajo efectuado, sin necesidad de tener que retirar el papel de las pinzas y sin que se interrumpa el trazado.

5 Cualquier persona que conozca los problemas que se presentan a los invidentes, se dará cuante de las ventajas que constituye el poder disponer de un aparato como el descrito, por lo que no hay duda de que ha de tener una gran aceptación en el mercado, por ello, el inventor desea proteger su idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

15 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1ª.- "Un aparato trazador para escribir y dibujar en sistema de relieve en puntos", caracterizado porque consiste esencialmente en unas pinzas en uno de cuyos extremos llevan un marcador en forma de punzón qde punta redondeada y en otro un marcador hueco que coincide en diámetro con el punzón llevando en la base superior un pulsador destinado a facilitar el manejo.

25 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN APARATO TRAZADOR PARA ESCRIBIR Y DIBUJAR EN SISTEMA DE RELIEVE EN PUNTOS".

30 Todo conforme queda descrito en la presente memoria,



• 6 6271 •

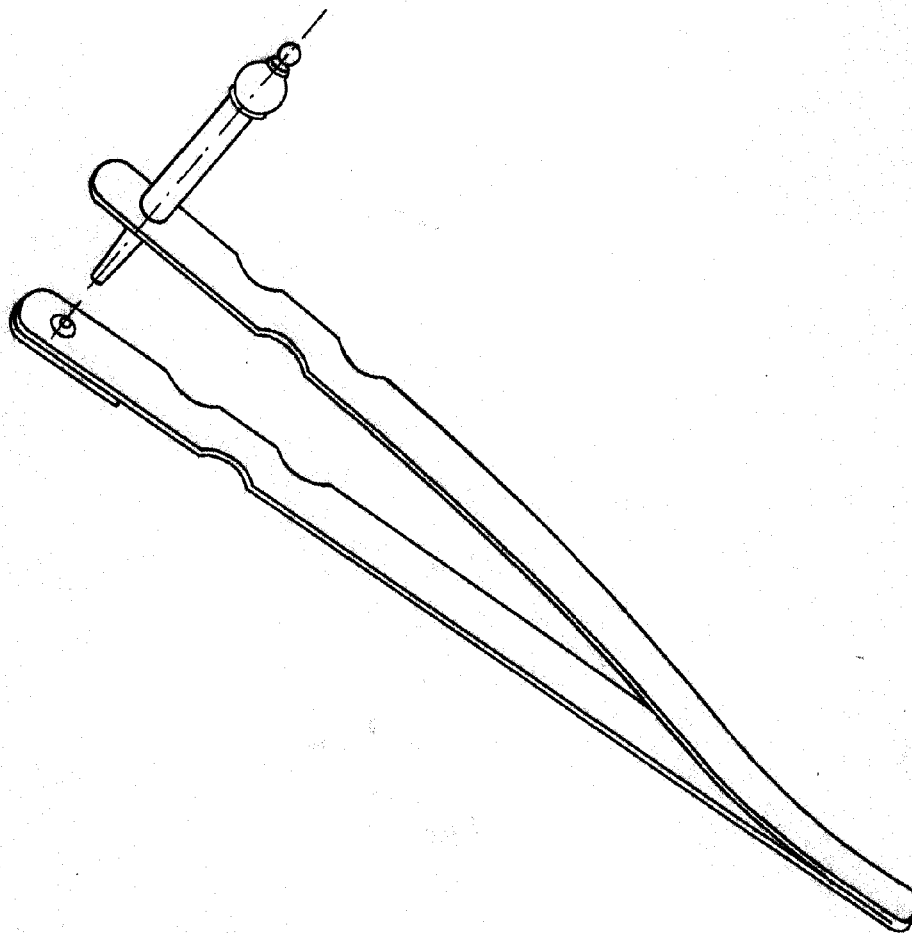
que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 23 mayo 1958

ALFONSO UNGRIA



• 6 6271



ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE mayo DE 1958

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]